



PATENTE DE INTRODUCCION

===== 311 428

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PROCEDIMIENTO GELATINOGRAFICO PERFECCIONADO PARA REPRODUCCION DE CARTAS TOPO-CARTO-GRAFICAS Y DIBUJOS EN DIVERSOS COLORES".

- - - - -

Solicitante: SOGETEC, S.A. INTERNACIONAL, Entidad española con domicilio en Andrés Mellado, nº 3 - MADRID.-

- - - - -

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el

311428



- territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de una Patente de Introducción que, como el enunciado indica, trata de un procedimiento gelatinográfico perfeccionado para la reproducción de cartas topo-carto-gráficas y dibujos en diversos colores.
- 5.
- El presente procedimiento de reproducción de cartas topo-carto-gráficas y dibujos se emplea actualmente con completa satisfacción en Marruecos y Francia. Dicho procedimiento que ha sido el fruto de largos años de experimentación y estudio, ha permitido aumentar enormemente el número de reproducciones en relación con las posibilidades del procedimiento actualmente empleado, ya que pueden realizarse hasta ocho mil reproducciones de perfecta calidad con la misma placa.
- 10.
- 15.
- Consiste en esencia el invento en un nuevo procedimiento de realización de la composición gelatinográfica. En dicho procedimiento se parte de una determinada cantidad de gelatina seminada que se mezcla con bilis de buey fresca añadiendo sulfato de cobre y un aditivo desodorante, tal como formol. Dicha mezcla se calienta y mantiene a una temperatura entre veinte y veinticinco grados centígrados. Seguidamente se vierte sobre la placa soporte, dispuesta en una mesa refrigerante que mantiene la mezcla gelatinosa a una temperatura entre dos y cinco grados centígrados.
- 20.
- 25.
- Estando la mezcla gelatinosa que recubre la plancha de zinc a la temperatura conveniente, y el dibujo original sobre ferro-prusiato, se procede a la fijación del cliché mediante fricciones con un rodillo.
- 30.
- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio

3 1 1 4 2 8



- solicitado, a continuación se describe una forma práctica para su realización industrial que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y por consiguiente no limitativo del invento.
5. En una forma preferente de realización del procedimiento la composición es tres kilogramos de gelatina seminada mezclada con cinco litros de bilis de buey fresca añadiendo doscientos gramos de sulfato de hierro y cinco gotas de formol como desodorante.
10. La gelatina se vierte en una cubeta con agua para conseguir una disolución más fácil de filtrar y se introduce una vez disuelta en otra cubeta junto con el sulfato de hierro, la bilis de buey y el formol.
15. En dicha cubeta se calienta la mezcla hasta una temperatura no inferior a veinte grados centígrados ni superior a veinticinco grados centígrados manteniéndola durante un determinado tiempo.
20. Una vez terminada dicha operación se vierte la cantidad necesaria sobre una placa de zinc que se sitúa en una mesa refrigerante que acondiciona a una temperatura entre dos y cinco grados centígrados.
25. El color deseado se bate junto con un poco de aceite y secativo y se extiende con una paleta sobre el rodillo procurando que la capa adherida sea lo más delgada posible.
30. Una vez obtenido el dibujo original sobre el ferroprusiano se procede a la fijación de dicho cliché mediante fricciones con un rodillo.
- A continuación se impregna el grabado con el color deseado mediante el rodillo de tinta y se superpone

3 1 1 4 2 8



el papel sobre el cual se desea imprimir frotándolo con un rodillo quedando terminada la reproducción una vez secado en la forma normal el papel.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como su realización práctica, únicamente cabe añadir que el ejemplo descrito es susceptible de variación, cambios de materia, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

N O T A

10. La Patente de Introducción que se solicita en España, por diez años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO GELATINOGRAFICO PERFECCIONADO PARA REPRODUCCION DE CARTAS TOPO-CARTO-GRAFICAS Y DIBUJOS EN DIVERSOS COLORES", citándose como fuente de procedencia la firma OMNIUM CARTOGRAPHIQUE AFRICAINE, de Casablanca, según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Procedimiento gelatinográfico perfeccionado para reproducción de cartas- topo-carto-gráficas y dibujos en diversos colores, que se caracteriza porque una cantidad adecuada de gelatina seminada, a la que se añade una cantidad de agua para obtener una disolución más fácil de filtrar, se introduce una vez disuelta en otra cubeta añadiendo bilis de buey fresca, sulfato de hierro y un desodorante tal como formol, calentando la mezcla obtenida a una temperatura comprendida entre los veinte y los veinticinco grados centígrados; después la mezcla se refrigera una vez extendida sobre una placa de zinc en una mesa acondicionadora a la temperatura de dos a cinco grados centígrados.



3 1 1 4 2 8

2ª.- "PROCEDIMIENTO GELATINOGRAFICO PERFECCIONADO
PARA REPRODUCCION DE CARTAS TOPO-CARTO-GRAFICAS Y DIBUJOS
EN DIVERSOS COLORES".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escri-
tas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 de Abril de 1.965
SOGETEC, S.A. INTERNACIONAL
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.